

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3856



Fecha de ingreso: 27-11-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-12-2024

Folio: 2024-3856

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: STAR MEDICA S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 6103 ESQ. CON AVE. FCO. VILLA EN EL FRACC. JARDINES DE SAN FRANCISCO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2023-3781, PARA ANUNCIO TIPO TOTEM Y 6 ADOSADOS.
S-27

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 2 ADOS. DE 18.20 X 4.14M.; 2 ADOS. DE 6.22 X 6.45M.; 1 ADOS. DE 3.37 X 3.50M. Y 1 ADOS. DE 6.00 X 1.30M.; TOTEM DE 9.00 X 3.00M.

Vigencia de póliza: 01-01-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-022-00091-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SA DE CV

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA FR I COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO -FRAC TO-

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.4	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.5	3,257.10
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.6	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,799.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1744 DAVID ALEJANDRO LUGO VALDEZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-12-2024 12:15:40

Usuario:

Dirección: null

302c02141e08ba075f68e3f4954289cf36e0074b420e1db702147df8f7a71c33d14c6c16f3c59d3d40c29a2024a6

[Handwritten mark]